

Ministerio de Salud Pública
Montevideo, 24 JUN 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, según Oficio N° 5900, de 7 de diciembre de 2021.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda muy atentamente,



Oficio N° 574

Ref. N° 001-1-5507-2021

VF



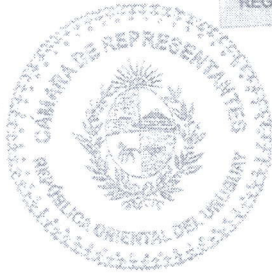
Lic. JOSÉ LUIS SATDJIAN
MINISTRO (R)
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	23/6/22	12:13
FUNCIONARIO:	Cecilia Reyes	
CONTRAFIRMA:		

Documento: 12/001/1/5507/2021- Actuación: 1

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.000 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1908/2021



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	8677	2021

Nº 5900

Montevideo, 7 de diciembre de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de comunicar al señor Ministro, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por la señora Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, remitido con fecha 20 de setiembre del año en curso, por Oficio Nº 5215, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 20 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, informar con respecto al trámite realizado por quien suscribe y el señor Álvaro Rodríguez Hunter, Representante por el departamento de Florida, relativo a la solicitud de una ambulancia para el Hospital de Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEXANDRA INZAURREALDE GUILLÉN, Representante por Lavalleja".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

FERNANDO RIBOLL FALCONE
Secretario

ALFREDO FRATTI
Presidente

RECIBIDO
Despacho Ministerial
13 DIC 2021

Fabiana Gaziano
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS:

1. Informar con respecto al trámite realizado por quien suscribe y el señor Álvaro Rodríguez Hunter, Representante por el departamento de Florida, relativo a la solicitud de una ambulancia para el Hospital de Batlle y Ordoñez, departamento de Lavalleja.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 24 de Marzo de 2022

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde, Oficio 5215.

Informar con respecto al trámite realizado por la Diputada Alexandra Inzaurrealde y el señor Álvaro Rodríguez Hunter, Representante por el departamento de Florida, relativo a la solicitud de una ambulancia para el Hospital de Batlle y Ordoñez, departamento de Lavalleja.

Desde Dirección Región Este se informó que el día viernes 11 de marzo se hizo entrega de una ambulancia 0 Km para el Centro Auxiliar de Batlle y Ordoñez.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 03 JUN 2022

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, según Oficio N.º 5900 de fecha 07/12/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 758/2021
me



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado